

SUMARIO

I. Disposiciones, Acuerdos y Resoluciones

- 1. Consejo de Gobierno de 23 de mayo de 2024[pág. 2](#)
 - 1.1. Acuerdos y resoluciones del Consejo de Gobierno [pág. 3](#)
 - 1.1.1. Certificado de Acuerdos e Informes [pág. 4](#)
 - 1.2. Convenios ratificados[pág. 8](#)
 - 1.3. Convenios aprobados[pág. 8](#)

II. Nombramientos, situaciones e incidencias

- 1. Ceses académicos[pág. 10](#)
- 2. Nombramientos académicos [pág. 11](#)

III. Información de interés para la comunidad universitaria

- 1. Informe del Rector en Consejo de Gobierno de 25 de abril de 2024[pág. 14](#)
- 2. II Plan de Igualdad de Oportunidades para el personal de la Universidad de Alcalá[pág. 16](#)
- 3. Convenios y Protocolos firmados por la Universidad de Alcalá[pág. 17](#)
 - 3.1. Convenios[pág. 17](#)
 - 3.2. Protocolos[pág. 19](#)
- 4. Publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE).....[pág. 20](#)
- 5. Publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM)[pág. 21](#)

I. DISPOSICIONES, ACUERDOS Y RESOLUCIONES

1. CONSEJO DE GOBIERNO DE 23 DE MAYO DE 2024

1.1. Acuerdos y resoluciones del Consejo de Gobierno

1.1.1. Certificado de Acuerdos e Informes

D. Miguel RODRÍGUEZ BLANCO, Secretario General de la Universidad de Alcalá,

CERTIFICA:

Que, el Pleno del Consejo de Gobierno de la Universidad de Alcalá, en sesión ordinaria del día 23 de mayo de 2024, adoptó los siguientes ACUERDOS por asentimiento, o por unanimidad donde se indique, de conformidad con los puntos del Orden del Día y teniendo en consideración la documentación adjuntada a la sesión:

- Aprobación del acta de la sesión ordinaria de 25 de abril y de la sesión extraordinaria de 10 de mayo de 2024.
- Aprobación de la modificación del Registro de Grupos de investigación.
- Aprobación de la donación de Maxon Motor Ibérica de motores y electrónica de control a favor de la Universidad de Alcalá.
- Ratificación de los siguientes convenios:
 - Convenio de colaboración para el curso 2024-2025 entre Fundación Carolina y Universidad de Alcalá. Máster Universitario en Ciberseguridad UAH.
 - Convenio de colaboración para el curso 2024-2025 entre Fundación Carolina y Universidad de Alcalá. Máster Universitario en Protección Internacional de los Derechos Humanos UAH.
 - Convenio de colaboración para el curso 2024-2025 entre la Fundación Carolina y la Universidad de Alcalá. Máster Universitario en Dianas Terapéuticas en Señalización Celular UAH.
 - Convenio de colaboración para el curso 2024-2025 entre la Fundación Carolina y Universidad de Alcalá. Máster Universitario en Hidrología y Gestión de los Recursos Hídricos UAH.
 - Convenio de colaboración para el curso 2024-2025 entre la Fundación Carolina y Universidad de Alcalá. Máster Universitario en Microbiología aplicada a la Salud Pública e investigación en enfermedades infecciosas UAH.
 - Convenio de colaboración para el curso 2024-2025 entre Fundación Carolina y Universidad de Alcalá. Máster Universitario en Proyecto avanzado de Arquitectura y Ciudad UAH.
 - Adenda al Convenio específico de colaboración entre la Fundación Mujeres por África y la Universidad de Alcalá firmado el 2 de junio de 2023.
 - Convenio de colaboración entre la Universidad de La Rioja, la Fundación Dialnet y la Universidad de Alcalá.
- Aprobación de los siguientes convenios:
 - Convenio específico de colaboración entre la Universidad de Alcalá y Banco Santander, S.A. para el desarrollo del Proyecto App Universitaria.
 - Convenio entre el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y la Universidad de Alcalá para la realización del Programa Campus Rural de prácticas universitarias en el medio rural.

- Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Guadalajara, la Fundación General de la UAH y la Universidad de Alcalá, para el apoyo a los estudios que la Universidad de Mayores de la Universidad de Alcalá realizad en Guadalajara, para el año 2024.

- Ratificación de las siguientes modificaciones presupuestarias del ejercicio 2024:

Expedientes modificaciones presupuestarias

2024

Transferencias de crédito

| Nº EXPEDIENTE | IMPORTE | PROGRAMA |
|---------------|-------------------|----------|
| 13/2024 | 24.045,39 | E |
| 14/2024 | 19.640,00 | K |
| 15/2024 | 4.004,20 | V |
| 16/2024 | 400.000,00 | M |
| TOTAL | 447.689,59 | |

Generación de crédito

| Nº EXPEDIENTE | IMPORTE | PROGRAMA |
|---------------|------------------|----------|
| 17/2024 | 41.034,91 | VARIOS |
| TOTAL | 41.034,91 | |

INFORMES

El Pleno del Consejo de Gobierno de la Universidad de Alcalá, en sesión ordinaria del día 23 de mayo de 2024, fue informado de las siguientes cuestiones:

- Por la Presidenta de la Comisión de Enseñanzas Propias, de los acuerdos adoptados por la comisión, en virtud de las competencias delegadas, en la sesión ordinaria de 3 de abril de 2024.
- Por el Presidente de la Comisión de Investigación:
 - De los acuerdos adoptados por la comisión, en virtud de las competencias delegadas, en la sesión ordinarias de 5 de abril de 2024 y en la sesión extraordinaria de 17 de mayo de 2024.
 - Sobre la relevancia institucional o estratégica para la Universidad de Alcalá de la propuesta de convenio entre la empresa EBONE Servicios Educación Deporte, S.L. y la Universidad de Alcalá para la creación de la cátedra en innovación deportiva EBONE (CIDE-UAH).

- Por el Presidente de la Comisión de Personal Docente e Investigador, de los acuerdos adoptados por la Comisión, en virtud de las competencias delegadas, en la sesión ordinaria de 24 de abril de 2024.
- Por el Vicerrector de Estudios de Grado y Acceso, sobre las Becas y ayudas para el estudio para estudiantes de Grado y Máster; y del Plan de promoción de los estudiantes de grado de la Universidad de Alcalá.

El Secretario General

Vº Bº El Rector

Miguel Rodríguez Blanco

José Vicente Saz

1.2. Convenios ratificados

- Convenio de colaboración para el curso 2024-2025 entre Fundación Carolina y Universidad de Alcalá. Máster Universitario en Ciberseguridad UAH.
- Convenio de colaboración para el curso 2024-2025 entre Fundación Carolina y Universidad de Alcalá. Máster Universitario en Protección Internacional de los Derechos Humanos UAH.
- Convenio de colaboración para el curso 2024-2025 entre la Fundación Carolina y la Universidad de Alcalá. Máster Universitario en Dianas Terapéuticas en Señalización Celular UAH.
- Convenio de colaboración para el curso 2024-2025 entre la Fundación Carolina y Universidad de Alcalá. Máster Universitario en Hidrología y Gestión de los Recursos Hídricos UAH.
- Convenio de colaboración para el curso 2024-2025 entre la Fundación Carolina y Universidad de Alcalá. Máster Universitario en Microbiología aplicada a la Salud Pública e investigación en enfermedades infecciosas UAH.
- Convenio de colaboración para el curso 2024-2025 entre Fundación Carolina y Universidad de Alcalá. Máster Universitario en Proyecto avanzado de Arquitectura y Ciudad UAH.
- Adenda al Convenio específico de colaboración entre la Fundación Mujeres por África y la Universidad de Alcalá firmado el 2 de junio de 2023.
- Convenio de colaboración entre la Universidad de La Rioja, la Fundación Dialnet y la Universidad de Alcalá.

1.3. Convenios aprobados

- Convenio específico de colaboración entre la Universidad de Alcalá y Banco Santander, S.A. para el desarrollo del Proyecto App Universitaria.
- Convenio entre el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y la Universidad de Alcalá para la realización del Programa Campus Rural de prácticas universitarias en el medio rural.
- Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Guadalajara, la Fundación General de la UAH y la Universidad de Alcalá, para el apoyo a los estudios que la Universidad de Mayores de la Universidad de Alcalá realizad en Guadalajara, para el año 2024.

II. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

1. CESES ACADÉMICOS

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA**Dña. Mónica Martínez Martínez**

Directora del Departamento

Efectos: 10/may/2024

D. Francisco Felipe Muñoz Carabias

Subdirector del Departamento

Efectos: 11/may/2024

D. Ernesto Echevarría Valiente

Secretario del Departamento

Efectos: 10/may/2024

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA DE SISTEMAS**Dña. Inés Díaz-Laviada Marturet**

Subdirectora del Departamento

Efectos: 1/may/2024

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BIOMÉDICAS**Dña. Josefa Begoña Escalera Izquierdo**

Directora del Departamento

Efectos: 22/may/2024

Dña. María de los Ángeles Peña Fernández

Subdirectora del Departamento

Efectos: 22/may/2024

Dña. Carmen Ferragut Fiol

Secretaria del Departamento

Efectos: 23/may/2024

DEPARTAMENTO DE BIOMEDICINA Y BIOTECNOLOGÍA**D. Guillermo Bodega Magro**

Director del Departamento

Efectos: 30/abr/2024

Dña. Juana Rodríguez Bullido

Subdirectora del Departamento

Efectos: 1/may/2024

D. Francisco Javier Martínez González

Secretario del Departamento

Efectos: 1/may/2024

Otros cargos**Dña. Cristina Alén Cordero**

Adjunta del Vicerrectorado de Estudios de Grado para Acceso y Admisión

Efectos: 15/may/2024

D. Miguel Ángel López Gil

Coordinador de Acceso, Admisión y Organización docente del Vicerrectorado de Estudios de Grado y Acceso

Efectos: 15/may/2024

2. NOMBRAMIENTOS ACADÉMICOS**DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA****D. Ernesto Echevarría Valiente**

Director del Departamento

Efectos: 11/may/2024

Dña. Elena Cuerda Barcaiztegui

Subdirectora del Departamento

Efectos: 12/may/2024

D. Francisco Felipe Muñoz Carabias

Secretario del Departamento

Efectos: 12/may/2024

DEPARTAMENTO DE BIOMEDICINA Y BIOTECNOLOGÍA**D. Manuel Pascual Hernández Cutuli**

Director del Departamento

Efectos: 1/may/2024

Dña. María del Carmen Fajardo Adán

Subdirectora del Departamento

Efectos: 2/may/2024

D. Alfredo de Bustos Rodríguez

Secretario del Departamento

Efectos: 2/may/2024

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BIOMÉDICAS**Dña. María de los Ángeles Peña Fernández**

Directora del Departamento

Efectos: 23/may/2024

Dña. Josefa Begoña Escalera Izquierdo

Subdirectora del Departamento

Efectos: 24/may/2024

Dña. Carmen Ferragut Fiol

Secretaria del Departamento

Efectos: 24/may/2024

Otros cargos

D. Miguel Ángel López Gil

Adjunto para el Acceso y Admisión del Vicerrectorado de Estudios de Grado y Acceso

Efectos: 16/may/2024

III. INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

1. INFORME DEL RECTOR EN CONSEJO DE GOBIERNO DE 25 DE ABRIL DE 2024

El Rector adelanta que informará de varias cuestiones, pero que se centrará en la implantación de la LOSU, en el coste que ello tendrá y en los datos que se conocen hasta ahora sobre la financiación por las distintas Administraciones. Señala que la implantación de la LOSU tiene un coste muy importante para todas las universidades en varias cuestiones, especialmente en la del profesorado, ámbito en el que centrará su explicación, ya que es lo que ahora se está negociando con el Ministerio de Universidades y las comunidades autónomas.

El Rector comienza informando de que el pasado 15 de abril se reunió, por primera después de mucho tiempo, el Consejo de Universidades. Añade que, aunque fue, sobre todo, una reunión de presentación y de exposición de las ideas y políticas que quiere desarrollar el Ministerio, en ella surgieron temas importantes que quiere comentar a los Señores Consejeros:

- En primer lugar, la cuestión de las prórrogas de ejecución de algunas de las cláusulas de la LOSU:
 - La adaptación del régimen de dedicación del profesorado docente e investigador permanente, que será hasta el curso 2027-2028. Recuerda que es una cuestión ya decidida por el Ministerio, pero que todavía está pendiente de aprobación por las Cortes Generales.
 - La adaptación de los estatutos a la LOSU, que en lugar de tener que realizarse en 2 años, se podrá hacer en 3, de manera que la fecha que teníamos en un principio era abril de 2025 y, con esta prórroga, pasaría a ser abril de 2026.

Indica que la fórmula que ha encontrado el gobierno para llevarlo a cabo es incluirlo en la Ley de Enseñanzas Artísticas Superiores, que se encuentra en fase avanzada de tramitación parlamentaria.

- En segundo lugar, también comentaron con la ministra el acuerdo que está pendiente con las comunidades autónomas para financiar las plazas de profesor ayudante doctor que tendrán que recibir todas las universidades. Recuerda que la propuesta del ministerio era de 5.100 plazas, de las cuales 3.400 financiaría el propio ministerio y el resto, 1.700 plazas, las comunidades autónomas.

Señala que ya hay comunidades que se han pronunciado favorablemente a participar en este proyecto, pero que otras aún no lo han hecho, si bien han solicitado más información.

Añade que preguntaron a la ministra qué ocurriría si alguna comunidad autónoma no accedía a esto. El Rector recuerda que en el anterior Consejo señaló que se había hablado de establecer un convenio entre el Ministerio y cada universidad pero que, finalmente, han decidido establecer un convenio entre el Ministerio y cada una de las comunidades autónomas para asegurarse de que cada comunidad participe.

Señala que la ministra les transmitió que su impresión era que iban a participar todas las comunidades autónomas porque, incluso aquellas que habían dicho desde un principio que no, empezaban a hacer consultas al ministerio sobre los términos de esta medida. El Rector señala que, por lo que parece, el clima es favorable y, una vez aprueben las prórrogas mencionadas, se pondrá en marcha. El Rector reconoce que el tiempo avanza y los vicerrectores de profesorado empiezan a estar nerviosos porque deben sacar las convocatorias para que el curso que viene las plazas estén dotadas, al menos, las que se hayan acordado para este año.

Por último, otra cuestión importante que se trató en el Consejo de Universidades fue el problema de la incompatibilidad de los profesores sustitutos. Explica que está creando problemas muy graves en algunas universidades, sobre todo en aquellas en las que nada más publicarse la LOSU, empezaron a contratar profesores sustitutos. Añade que, de hecho, un rector comentó que tenía un profesor sustituto que era responsable de una asignatura desde el principio de curso y que, si ahora no le concedían la compatibilidad, tendría que dejar la asignatura y no tenía a nadie para impartirla.

Informa de que la ministra señaló que han encontrado la solución normativa y que tenían previsto incluirla en la Ley de Presupuestos para poder ejecutarla, pero al no haber ley para este año, están buscando una norma en la que encajar esta solución.

A continuación, informa de otra cuestión importante a la que hará referencia en su intervención el Vicerrector de Planificación Académica y Profesorado y es que la Comisión de PDI ha aprobado unos criterios provisionales para el cómputo de las cargas docentes de las áreas de conocimiento para el curso 2024-2025 a efectos de dotación de plazas de profesorado, no a efectos de actividad docente.

Recuerda que la LOSU ha modificado la horquilla de docencia, de forma que el curso que viene ningún profesor tendrá 320 horas de dedicación docente, siendo el límite 240. Señala que, mientras no haya un desarrollo normativo de la LOSU, la Comisión de PDI tiene que tener unos criterios para funcionar y dotar plazas. Reitera que son criterios provisionales a la espera de que se apruebe la normativa general.

Con respecto a los estudios de Posgrado, el Rector informa de que hay muchas cosas que comentar. Así, la Comunidad de Madrid ha aprobado la normativa de matrícula y permanencia en los Másteres Universitarios, trámite obligado previsto en el Real Decreto 822/2021. Así mismo, el Vicerrectorado ha puesto en marcha programas monográficos e intercomunitarios que están vinculados a la Universidad de Mayores y que están teniendo un excelente resultado. De la misma manera, y al igual que el año pasado, están realizando actividades de transferencia de grupos de investigación con la Universidad de Mayores. Esta es una convocatoria que se realiza en colaboración con el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.

Añade que también se ha puesto en marcha una microcredencial sobre voluntariado, presentada por la vicerrectora en el XXII Encuentro RUEPEP (Red Universitaria de Estudios de Posgrado y Formación Permanente) celebrado en Murcia del 17 al 19 de abril, y que es una microcredencial pionera, que tuvo una excelente acogida y fuimos felicitados por el resto de las universidades. El Rector da la enhorabuena a los vicerrectores, a las personas que la han propuesto y, en particular, a la vicerrectora de Posgrado, Formación Permanente y Extensión Universitaria.

Por último, el Vicerrectorado de Posgrado está realizando una serie de reuniones con los consejos de departamento para explicar la nueva regulación de la formación permanente y, en especial, las microcredenciales. Añade que una vez que los profesores lo están conociendo, se está incrementando el número de áreas que participan en las ofertas. El Rector considera que es una excelente noticia.

A continuación, pasa a informar de que el Consejo de Estudiantes ha celebrado hace unos días el 30 Aniversario de su constitución y opina que es un evento importante porque la Universidad de Alcalá ya contaba con un Consejo de Estudiantes mucho antes de que fuera obligatorio por la normativa universitaria. Añade que ha ido a universidades en las que no había Consejo y que la UAH ha servido como ejemplo a muchas otras.

Al acto asistieron casi todos los presidentes que ha tenido el CEUAH, así como miembros de los diferentes equipos y los vicerrectores de estudiantes de las diferentes épocas. Fue un acto muy entrañable y bonito y felicita al CEUAH por organizarlo.

2. II PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA EL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

Aprobado por la Comisión Negociadora y Redactora en sesión de 24 de marzo de 2023

Publicado en: <https://www.uah.es/export/sites/uah/es/conoce-la-uah/compromiso-social/igualdad/.galleries/documentos-noticias/II-Plan-de-Igualdad-de-oportunidades-para-el-personal-de-la-Universidad-de-Alcala.pdf>

3. CONVENIOS Y PROTOCOLOS FIRMADOS POR LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

Listado de convenios y protocolos depositados en la Secretaría General, que obran en el Archivo Universitario de la UAH, y que han sido firmados desde el 15 de abril de 2024 por la UAH y las siguientes instituciones/empresas/entidades:

3.1 Convenios:

- Convenio de Colaboración entre la Universidad de Alcalá y Telefónica Innovación Digital, S.L.U.
- Adalmed Psicología y Psicoterapia. Adenda de modificación al convenio.
- Agustín Zamarro Mogarra. Adenda de modificación al convenio
- Ainprot, S.A. Adenda de modificación al convenio.
- Alcalámente, S.L. Adenda de modificación al convenio.
- Alcalingua-UAH, S.R.L. Adenda de Modificación al convenio.
- Amenara-Centro de Psicología y Educaición. Adenda de Modificación al Convenio.
- Aperitivos Flaper, S.L.U. Adenda de Modificación al convenio.
- Asociación Cielo 133. Adenda de modificación al convenio.
- Asociación Ciudad Joven. Adenda de modificación al convenio.
- Asociación con un Pie Fuera – CUPIF. Adenda de modificación al convenio
- Asociación de Alcalá de Henares para la discapacidad intelectual (APHISA). Adenda de modificación al convenio.
- Asociación de esclerosis múltiple de Guadalajara. Adenda de modificación al convenio.
- Asociación de Hogares para niños privados de ambiente familiar Nuevo Futuro. Adenda de modificación al convenio.
- Asociación de padres y amigos de niños con discapacidad auditiva de Guadalajara. Adenda de modificación al convenio.
- Asociación Espiral Loranca. Adenda de modificación al convenio.
- Asociación Garaje. Adenda de modificación al convenio.
- Asociación Pauta. Adenda de modificación al convenio.
- Ayuntamiento de Meco. Adenda de modificación al convenio.
- Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz. Adenda de modificación al convenio.
- Beritec Geomatic, S.L. Adenda de modificación al convenio.
- BWATR Ibérica, S.L. Adenda de modificación al convenio.
- Centro de Estudios y experimentación de obras públicas, O.A. M.P. (CEDEX). Adenda al convenio.
- Centro de rehabilitación clínica y educativa Los Fresnos, S.L. Adenda de modificación al convenio.
- CEOE-CEPYME Guadalajara. Adenda de modificación al convenio.
- Chiclana 6, S.L. Adenda de modificación al convenio.
- Clara Logopedia, S.L. Adenda de modificación al convenio.
- CNIT-Psicología, S.L.P. Adenda de modificación al convenio.

- Codere Servicios, S.L.U.
- Cognitiva Unidad de Memoria, S.L. Adenda de modificación al convenio.
- Colegio Alameda de Osuna. Adenda de modificación al convenio.
- Colegio Internacional COE, S.A. Adenda de modificación al convenio.
- Colegio La Milagrosa. Adenda de modificación al convenio.
- Colegio Liceo Sorolla B, S.L. Adenda de modificación al convenio.
- Colegio San Gabriel. Adenda de modificación al convenio.
- Comité español de representantes de personas con discapacidad. Adenda de modificación al convenio.
- Cuarzo, psicología científica. Adenda de modificación al convenio.
- EBENEN Escuela de idiomas, S.L. Adenda de modificación al convenio.
- Ecologistas en Acción Guadalajara. Adenda de modificación al convenio.
- Editorial Nueva Alcarria, S.A. Adenda de modificación al convenio.
- Educando en la creatividad. Adenda de modificación al convenio.
- Estudio Cano Arquitectura, S.L.P. Adenda de modificación al convenio.
- Eurofins Análisis alimentario, S.L.U. Adenda de modificación al convenio.
- Evasión Gestión Turística, S.L. Adenda de modificación al convenio.
- Fomento de Enseñanza Media, S.A. Adenda de modificación al convenio.
- Fonos Gabinete Psicopedagógico. Adenda de modificación al convenio.
- Fundación A.N.A.R. Adenda de modificación al convenio.
- Fundación Balia por la infancia. Adenda de modificación al convenio.
- Fundación Carmen Pardo-Valcarce. Adenda de modificación al convenio.
- Fundación General de la Universidad de Alcalá. Adenda de modificación al convenio.
- Fundación para la investigación biomédica del Hospital universitario de La Princesa. Modificación al convenio.
- Fundación Talento-MCR Acción Solidaria. Adenda de modificación al convenio.
- Garúa intervención educativa S. Coop. Madrid. Adenda de modificación al convenio.
- Gestión Parque de animales Madrid, S.L. (Faunia). Adenda de modificación al convenio.
- Gredos San Diego S. Coop. MAD. Adenda de modificación al convenio.
- Grupo 5 Acción y Gestión Social, S.A.U. Adenda de modificación al convenio.
- Grupo Conforsa, Análisis, desarrollo y formación, S.A. Adenda de modificación al convenio.
- Universidad de Gakushuin (Japón).
- Universidad Militar Nueva Granada (Colombia). Modificación al convenio.
- Suffolk University (EE.UU.), a través del Instituto Universitario de Investigación en Estudios Norteamericanos “Benjamin Franklin”.
- Anexo I – Convocatoria de becas de estudios para el Curso Académico 2024-2025.

- Ministerio de Educación y Formación Profesional, para la difusión de la Lengua y Cultura Españolas, así como la internacionalización de la Enseñanza Superior Española en los países participantes en el Programa de Secciones Bilingües de Español.
- Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, para la renovación de la Cátedra Iberoamericana de Educación OEI-UAH.
- Adenda nº 1 al Convenio para la renovación de la Cátedra Iberoamericana de Educación OEI-UAH entre la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y la Universidad de Alcalá (UAH) con objeto de incluir a CETYS Universidad como parte del convenio
- Grupo Enter Psicología, S.L. Adenda de modificación al convenio.
- Grupo Haya Salud, S.L. Adenda de modificación al convenio.
- GSD Alcalá. Adenda de modificación al convenio.
- I.E.S. Cardenal Cisneros. Adenda de modificación al convenio.
- I.E.S. Antonio Machado. Adenda de modificación al convenio.
- I.E.S. Complutense. Adenda de modificación al convenio.
- I.E.S. Isidra de Guzmán. Adenda de modificación al convenio.
- I.E.S. José Saramago. Adenda de modificación al convenio.
- I.E.S. María Moliner. Adenda de modificación al convenio.
- I.E.S. Vega del Jarama. Adenda de modificación al convenio.
- I.E.S. Victoria Kent. Adenda de modificación al convenio.
- Brigham Young University (Provo, Utah, Estados Unidos de América, para el intercambio de estudiantes.

3.2. Protocolos:

- International University of Health and Welfare (Japón).
- Universidad de Salerno (Italia).
- West Ukrainian National University (Ternopil, Ucrania).
- Instituto Global de Altos Estudios en Ciencias Sociales (IGLOBAL), (República Dominicana).
- Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE) (México).
- Ningbo Tech University (República Popular de China).
- Sociedad Española de Investigación en Seguridad Global (SEISG)
- University of Kyrenia (Chipre).
- Hassan First University (Marruecos).
- Hassan II University of Casablanca (Marruecos).
- The University of Abdelmalek Essaâdi (Tetuán, Marruecos).
- University of Sultan Moulay Slimane-Beni Mellal (Marruecos).
- Fukoaka International University of Health and Welfare (Japón).
- Qilu Normal University (República Popular de China).
- Sias University (República Popular de China).
- Asociación sin ánimo de lucro "El Hospital Teatral".
- Vivelibre Autonomía Personal, S.L.U

4. PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO (BOE)

Autoridades y personal

Resolución de 22 de abril de 2024, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Juan Gerardo Alcázar Arribas.

[BOE, núm. 106, 1 de mayo de 2024](#)

Resolución de 25 de abril de 2024, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Irene Palomar Herrero.

[BOE, núm. 116, 13 de mayo de 2024](#)

Resolución de 17 de mayo de 2024, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Juan José Blanco Ávalos.

[BOE, núm. 131, 30 de mayo de 2024](#)

Anuncios

Anuncio de la Sección de Títulos de la Universidad de Alcalá sobre extravío de título universitario de Sara Rojo Sánchez.

[BOE, núm. 113, 9 de mayo de 2024](#)

Anuncio de la Sección de Títulos de la Universidad de Alcalá sobre extravío de título universitario de Verónica Alexandra Castro Martín.

[BOE, núm. 111, 7 de mayo de 2024](#)

Otras disposiciones

Resolución de 14 de mayo de 2024, del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, por la que se publica el Convenio con la Universidad de Alcalá, para la realización de prácticas externas.

[BOE, núm. 123, 21 de mayo de 2024](#)

Resolución de 20 de mayo de 2024, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se publica el Convenio entre el Consejo General del Poder Judicial, la Comunidad de Madrid y la Universidad de Alcalá, para la realización de prácticas externas en juzgados y tribunales de la Comunidad de Madrid y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

[BOE, núm. 126, 24 de mayo de 2024](#)

Resolución de 17 de mayo de 2024, de la Biblioteca Nacional de España, O.A., por la que se publica el Convenio con la Universidad de Alcalá, para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares.

[BOE, núm. 127, 25 de mayo de 2024](#)

Resolución de 21 de mayo de 2024, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el Convenio con la Universidad de Alcalá, para la realización de prácticas académicas externas de estudiantes de grados y postgrados universitarios.

[BOE, núm. 129, 28 de mayo de 2024](#)

Resolución de 22 de mayo de 2024, de la Dirección General de Políticas contra la Despoblación, por la que se publica el Convenio con la Universidad de Alcalá, para la realización del Programa Campus Rural de prácticas universitarias en el medio rural.

[BOE, núm. 129, 28 de mayo de 2024](#)

5. PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (BOCM)

Autoridades y Personal

Resolución de 22 de abril de 2024, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento de “Matemática Aplicada” a don Juan Gerardo Alcázar Arribas.

[BOCM, núm. 107, 6 de mayo de 2024](#)

Resolución de 18 de abril de 2024, de la Gerencia de la Universidad de Alcalá, por la que se resuelve el concurso específico convocado por Resolución de 24 de octubre de 2023.

[BOCM, núm. 107, 6 de mayo de 2024](#)

Resolución de 28 de abril de 2024, de la Gerencia de la Universidad de Alcalá, por la que se corrigen errores en la Resolución de 12 de marzo de 2024 que modifica la Resolución de 13 de mayo de 2022, por la que se publica la oferta de empleo público de personal de administración y servicios para el año 2022, resultante de la tasa adicional prevista en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público.

[BOCM, núm. 111, 10 de mayo de 2024](#)

Resolución de 1 de mayo de 2024, de la Gerencia de la Universidad de Alcalá, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión, mediante el sistema de Libre Designación, de un puesto de trabajo vacante en esta Universidad.

[BOCM, núm. 114, 14 de mayo de 2024](#)

Resolución de 8 de mayo de 2024, de la Universidad de Alcalá, por la que se anuncia la convocatoria de concurso para la provisión de plazas de Profesorado Contratado Temporal.

[BOCM, núm. 117, 17 de mayo de 2024](#)

Resolución de 25 de abril de 2024, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad del Área de Conocimiento de “Construcciones Arquitectónicas”, a doña Irene Palomar Herrero.

[BOCM, núm. 117, 17 de mayo de 2024](#)

Resolución de 8 de mayo de 2024, de la Gerencia de la Universidad de Alcalá, por la que se resuelve el concurso-oposición para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Letrados/as de la Universidad de Alcalá, convocado por Resolución de 9 de mayo de 2023.

[BOCM, núm. 120, 21 de mayo de 2024](#)

Resolución de 9 de mayo de 2024, de la Gerencia de la Universidad de Alcalá, por la que se resuelve el proceso selectivo de concurso, en el marco de la estabilización de empleo temporal, para la provisión de plazas de personal laboral de los grupos A, B y C, convocado por resolución de 21 de julio de 2022.

[BOCM, núm. 121, 22 de mayo de 2024](#)

Resolución de 11 de mayo de 2024, de la Gerencia de la Universidad de Alcalá, por la que se resuelve el proceso selectivo de concurso-oposición de estabilización de empleo temporal para la provisión de puestos vacantes de personal laboral de la categoría profesional de Técnico Especialista, Grupo C, Nivel Salarial C1, de la especialidad “Laboratorio composiciones arquitectónicas, construcciones arquitectónicas, expresión gráfica, proyectos arquitectónicos y urbanística y ordenación del territorio”, convocado por Resolución de 21 de noviembre de 2022.

[BOCM, núm. 122, 23 de mayo de 2024](#)

Resolución de 11 de mayo de 2024, de la Gerencia de la Universidad de Alcalá, por la que se resuelve el proceso selectivo de concurso-oposición de estabilización de empleo temporal para la provisión de puestos vacantes de personal laboral de la categoría profesional de Técnico Especialista, grupo C, nivel salarial C1, de la especialidad “Laboratorio expresión gráfica y construcciones arquitectónicas”, convocado por Resolución de 21 de noviembre de 2022.

[BOCM, núm. 122, 23 de mayo de 2024](#)

Resolución de 14 de mayo de 2024, de la Gerencia de la Universidad de Alcalá, por la que se resuelve el proceso selectivo de concurso-oposición para la provisión, por el sistema de acceso libre y promoción interna, de plaza de personal laboral de la categoría profesional de Técnico Especialista, grupo C, nivel salarial 11, de la especialidad “Fontanería”, convocado por Resolución de 3 de noviembre de 2022.

[BOCM, núm. 125, 27 de mayo de 2024](#)

Otras disposiciones

Extracto de la Resolución de 22 de abril de 2024, de la Universidad de Alcalá, por la que se publica la convocatoria 2024 para la financiación de Proyectos de Investigación Universidad de Alcalá-Cortes de Castilla-La Mancha.

[BOCM, núm. 108, 7 de mayo de 2024](#)

Extracto de la Resolución conjunta de 24 de abril de 2024, del Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia de la Universidad Rey Juan Carlos y del Vicerrector de Investigación y Transferencia de la Universidad de Alcalá, por la que se aprueba la Convocatoria Premios 2024 - Campus de Excelencia Internacional “Energía Inteligente”- Universidad Rey Juan Carlos/Universidad de Alcalá.

[BOCM, núm. 110, 9 de mayo de 2024](#)

Resolución de 16 de mayo de 2024, por la que se acuerda publicar en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid la entrada en vigor de diversas normativas de la Universidad de Alcalá.

[BOCM, núm. 126, 28 de mayo de 2024](#)

Extracto del Acuerdo de 17 de mayo de 2024, de la Comisión de Investigación de la Universidad de Alcalá, por el que se publica la Convocatoria 2024 de Ayudas para la Participación en Plataformas u otras Redes de Colaboración Tecnológica-UAH.

[BOCM, núm. 127, 29 de mayo de 2024](#)